PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, mayo 2026

Señor(a)
EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8929669 de 2026
Coordinadora Académica
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8929669 de 2026

Sirley Isabel Aroca Viloria identificado con la cédula de ciudadanía nro. 40936558 de Riohacha (La Guajira), en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS /CTE ($49.112.052,00).Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a 29 días del mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580,00) b) Nueve (9) pagos mensuales correspondientes a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497,00) cada uno y c) Un (1) último pago correspondiente a 12 días del mes de diciembre de 2026 por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.894.999,00)

Plazo: será hasta el 12 de diciembre 2026

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación en las diferentes modalidades de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la ejecución de la Formación Profesional Integral del Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.	Ejecución de la formación regular, en la competencia de "Ética y paz" con la ejecución de resultado de aprendizaje contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos. Competencia "Promover la interacción idónea con el entorno, la naturaleza y consigo mismo en los contextos laboral y social" resultado de aprendizaje: Asumir actitudes criticas argumentativas en los contextos laboral y social,	Evidencia fotográfica de la competencia de ética y paz en el programa de Gestión Logistica foto en las ilustraciones N° (17 - 19). Programa Primera infancia foto en las ilustraciones N° (5-8) y (35-38). Programa Turismo Local foto en las ilustraciones N° (9-13) y (45-50). Programa Gestión contable y financiera fotos en las ilustraciones N° (25-34) y (39-44). Competencia Promover la interacción idónea consigo mismo con los demás, con la naturaleza en los contexto laboral y social en el programa de Negocio Internacional en las fotos de las ilustraciones N° (1-4), (21-24) y (39-44)
2	Gestionar la aprobación y desarrollar los Proyectos formativos programados por el Centro Industrial y de Energías Alternativas en el Plan Operativo 2026.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
3	Crear y asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo dispuesto por la entidad, en tiempo y oportunidad de acuerdo con la programación e intensidad	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al	N/A

	horaria asignada por el supervisor de contrato.	cumplimiento de esta obligación.	
4	Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.	Diligenciamiento de las Guías de aprendizaje formato GFPI-F-035 – V4, con base en modelo pedagógico	Evidencia fotográfica Ilustración N°59
5	Entregar soportes e información de calidad requeridos en el proceso de ingreso de aspirantes a matricular tales como: Ficha de matrícula debidamente diligenciada; Fotocopia del documento de identidad legible, revisión previa del aspirante en el Aplicativo Sofia Plus y demás requisitos definidos por la entidad cuando se ejecute programas de Formación Complementaria.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
6	Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.	Se realiza actividades correspondientes de alimentar portafolio del mes ejecución, con las actividades	Evidencia fotográfica ilustración No 60
7	Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una	Los aprendices cumplen con los deberes que aplican para ellos lo cual se evidencia con su desempeño en las secciones de formación	Observación de los comportamientos en los encuentros de la formación regular y el ejercicio de aplicación del reglamento durante su etapa lectiva.

	vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.	preparándose para su etapa productiva	
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programados en los grupos de trabajo, cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.	Se realizan actividades correspondientes en el tiempo del mes en ejecución, con las actividades, asignadas por supervisora de contrato.	Horario de formación del mes en ejecución foto ilustración N° 61
10	Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados	Se realiza seguimiento y motivación a los aprendices virtuales para seguir y culminar su formación satisfactoriamente	Plataforma zajuna Evidencia comunicación por medio de WhatsApp. Evidencia fotográfica en ilustración N° 62
11	Los instructores de formación virtual en todos los niveles deberán cumplir con lo establecido en la Guía orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma compromiso.	Se realiza seguimiento a las actividades realizadas por los aprendices, motivando a los faltantes en seguir la formación de manera satisfactoria	Plataforma zajuna lms
12	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones), de acuerdo con el protocolo Ruta de atención prevención deserción de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	aprendices a través del formato debidamente diligenciado GFPI-F-176.		
13	Planear oportunamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la coordinación académica y con el equipo ejecutor para el programa de formación asignado ciñéndose al procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente al modelo pedagógico del SENA.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
14	Realizar mensualmente el seguimiento a los aprendices en etapa productiva asignados, mediante visitas debidamente registradas y soportadas en las actas correspondientes, así como desarrollar charlas de sensibilización para los aprendices que inician dicha etapa. El instructor deberá disponer de horarios de atención presencial y virtual conforme a los lineamientos institucionales. Así mismo, deberá entregar mensualmente a la Coordinación Académica los soportes del seguimiento realizado y apoyar el cumplimiento de la meta de certificación del Centro de Formación, mediante el reporte de los avances de los aprendices asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
15	Participar en las actividades indicadas por el Centro Industrial y de Energías Alternativas para el mejoramiento de procesos y Sistema Integrado de Gestión de la Calidad.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
16	Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico	Atención a la formación regular en programación del instructor asignada en la programación del mes en ejecución.	Reporte de programación del mes en ejecución. Foto ilustración N° 63
17	Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P-006, así como adelantar el debido proceso	Se, ejecuta la evaluación de juicios evaluativos en la plataforma de senasofiaplus de la	Senasofiaplus Evidencia fotográfica. Foto ilustración N° 64

	académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución	competencia de ética y paz en el programa de técnico en salud pública del municipio de Dibulla.	
18	Presentar el reporte estadístico y los demás documentos requeridos al Supervisor del contrato, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes.	Se entrega formato de reportes de horas del mes en ejecución.	Reporte de horas mes mayo.
19	Participar en los comités de evaluación y seguimiento, tanto ordinarios como extraordinarios, que se programen para los aprendices. Así mismo, presentar el informe del avance del desarrollo del proceso de la formación de la ficha previamente solicitado por el Coordinador Académico.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
20	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento del aprendiz del 8 GTH-F-062 V10 SENA y reportar de manera oportuna las novedades presentadas en la ficha asignada.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
21	Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.	Se articulan estrategia del autoaprendizaje, a utilizar para los encuentros de formación de los programas de formación regular.	Se tomará desempeño y participación de los aprendices con la metodología de observación, en el desarrollo de sus aptitudes y actitud. Listas de chequeo evidencia fotográfica en la ilustración N° 65
22	Registrar la información académica y administrativa acorde con la normatividad institucional vigente	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

23	Dar un manejo confidencial a la información registrada en los sistemas de información de acuerdo con la normatividad institucional vigente	Los datos de caracterización son manejados en confiabilidad.	Oficina registro académico.
24	Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.	Se realizó procesos correspondientes a la obligación y normativa del centro de formación de acuerdo a las fechas correspondientes	https://www.google.com/url?q=https://drive.google.com/drive/folders/1avSEhUyr7S17skUYwmtvhOY-Vi7GIVtc?hl%3Des&sa=D&source=editors&ust=1776396652923641&usg=AOvVaw17C2QAqbbxmYZWAOGF5jKV
25	Participar cuando el centro de formación lo requiera en actividades relacionadas con: a) Jornadas de diseño y desarrollo curricular b) Proyectos de investigación técnica y/o pedagógica, c) Proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices d) Proceso de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato e) La promoción del portafolio de servicios e) Procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo f) Seguimiento en la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
26	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
27	El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.	Durante el mes en ejecución se realizan protocolos de bioseguridad en las instalaciones del centro.	Medidas de bioseguridad.
28	Trabajar de forma articulada y coordinada con el Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación – SENNOVA, el SBDC y las demás dependencias del Centro de Formación, con el fin de apoyar los procesos formativos mediante la	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A

	formulación y radicación de un (1) proyecto de investigación ante la Coordinación SENNOVA durante el primer semestre, y de una (1) idea de negocio ante el Fondo Emprender durante el segundo semestre. Estas iniciativas deberán contribuir al fortalecimiento de las estrategias y actividades desarrolladas en la Ejecución de la Formación Profesional Integral, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el aporte al desarrollo de capacidades investigativas, de emprendimiento e innovación en el Centro de Formación.		
29	Participar en el desarrollo de las actividades y reuniones convocadas por los equipos ejecutores, en concertación con el Instructor Líder, con el fin de consolidar y entregar a la Coordinación Académica el informe correspondiente a la ejecución del programa de formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	N/A
30	Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.	Apoyo proceso de fase II para aspirantes al programa de cocina en el centro. Reunión con subdirectora encargada para las delegaciones de Sena cocina en su cuarta edición.	Evidencia fotográfica, ilustración N° 66-69

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9503814789 operador de aportes en línea referente al mes de abril.

Cordialmente,



Firma
Sirley Isabel Aroca Viloria
Contratista
C.C. No. 40936558



Firma
Eufemia Margarita Pacheco Maya
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8929669 de 2026

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Mayo 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL

Presentado por: SIRLEY ISABEL AROCA VILORIA
Contrato No: CO1.PCCNTR.8929669 del año 2026

PRESENTADO A: EUFEMIA MARGARITA PACHECO MAYA
COORDINADORA ACADÉMICA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS
REGIONAL GUAJIRA - RIOHACHA
MAYO - 2026

INTRODUCCIÓN

En el presente informe se presentan las actividades desarrolladas en el mes de mayo 2026, dando cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el Contrato: No CO1.PCCNTR.8929669 del año 2026

En el mes de mayo se lleva a cabo el alistamiento para la atención de los grupos de formación regular del Centro Industrial y de Energías Alternativas con los programas de tecnologo de Negocio Internacional, Técnico Turismo Local, Gestión logística, Gestión contable y financiera, en el municipio de Riohacha DTC Técnico en Primera Infancia población de Puerto Caracol jurisdicción de la capital Guajira.

En el informe se presenta un análisis de las actividades pedagógicas de las obligaciones especificas desarrolladas, para obtener el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato contractual. Asimismo, se incluyen recomendaciones orientates a la mejora continua de los procesos de enseñanza pedagogica, el acompañamiento a los aprendices de la formación complementaria, garantizando que la formación impartida responda a las necesidades y expectativas de la población atendida en la comunidad y/o población correspondiente.

INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES MENSUALES

El presente informe detalla las actividades realizadas durante el periodo objeto de cobro; mes de mayo del 2026, las cuales se relacionan con las obligaciones contractuales y se detallan a continuación;

1. **Obligación contractual 1:** Ejecutar Formación Profesional Integral en programas titulados y/o complementarios (160 horas mensuales o según programación si es contrato por horas), atendiendo la formación de aprendices en el área y/o programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada opción se determine de acuerdo con lo establecido en la Guía de Desarrollo Curricular o normatividad vigente.

Gestión: Ejecución de la formación regular, en la competencia de Promover la interacción idónea con el entorno, la naturaleza y consigo mismo en los contextos laboral y social resultado de aprendizaje: Asumir actitudes criticas argumentativas en los contextos laboral y social, al igual el desarrollo de la competencia ética y paz con la ejecución de resultado de aprendizaje contribuir con el fortalecimiento de la cultura de paz a partir de la dignidad humana y las estrategias para la transformación de conflictos.

Evidencia: evidencia fotográfica



Ilustración 1



Ilustración 2

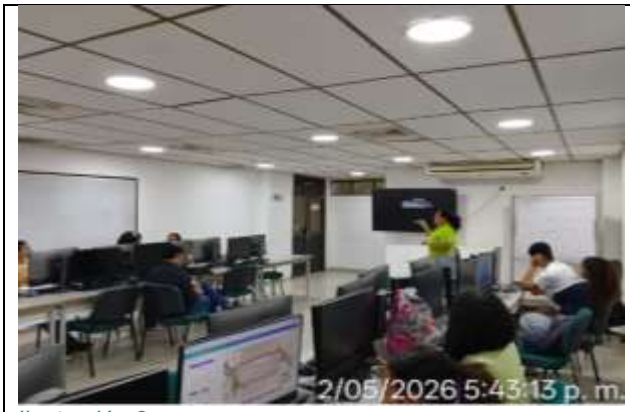


Ilustración 3



Ilustración 4

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación presencial del programa de Tecnólogo Internacional en el municipio de Riohacha en formación titulada con los aprendices ficha número 3408889 desarrollando la competencia de Promover la interacción idónea consigo mismo con los demás y con la naturaleza en los contextos laboral y social, en el resultado de aprendizaje asumir actitudes criticas argumentativas para su proyecto de vida, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia con responsabilidad social



Ilustración 5



Ilustración 6



Ilustración 7



Ilustración 8

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

En continuidad, de la formación presencial en la población de Puerto Caracol jurisdicción del municipio de Riohacha en formación titulada con los aprendices del programa Técnico en Primera Infancia ficha número 3326694 desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia en principios y valores universales



Ilustración 9



Ilustración 10



Ilustración 11



Ilustración 12



Ilustración 13



Ilustración 14



Ilustración 16

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación presencial en formación titulada con los aprendices del programa Técnico en turismo local ficha número 3407048 desarrollando la competencia desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia en principios y valores universales



Ilustración 17



Ilustración 18



Ilustración 19



Ilustración 20

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Se inicia el desarrollo la competencia de ética y paz en el programa de Gestión Logística de la ficha 3326733, después de una presentación y visionarse a la competencia se les consulta que tanto conocen del SENA, su historia, código de integridad, se les explica metodología para alcanzar los resultados de aprendizajes, con la estrategia de trabajo colaborativo, manifestaron lo poco que identificaban y se observa poca asistencia.



Ilustración 21



Ilustración 22



Ilustración 23



Ilustración 24

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación presencial del programa de Tecnólogo Internacional en el municipio de Riohacha en formación titulada con los aprendices ficha número 3408889 desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia en principios y valores universales



Ilustración 25



Ilustración 26



Ilustración 27



Ilustración 28

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Se inicia el desarrollo la competencia de ética y paz en el programa de Gestión Logística de la ficha 3326733, después de una presentación y visionarse a la competencia se les consulta que tanto conocen del SENA, su historia, código de integridad, se les explica metodología para alcanzar los resultados de aprendizajes, con la estrategia de trabajo colaborativo, manifestaron lo poco que identificaban, aprendices muy atentos, aprendieron a activar su usuario de caprendizaje para realizar su perfil profesional en aras de prospectar su proyecto de vida.



Ilustración 29



Ilustración 30



Ilustración 31



Ilustración 32



Ilustración 33



Ilustración 34

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación presencial del programa de Tecnólogo Gestión Contable y financiera en el municipio de Riohacha en formación titulada con los aprendices ficha número 3326733 desarrollando la desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia en principios y valores universales



Ilustración 35



Ilustración 36



Ilustración 37



Ilustración 38

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

En continuidad, de la formación presencial en la población de Puerto Caracol jurisdicción del municipio de Riohacha en formación titulada con los aprendices del programa Técnico en Primera Infancia ficha número 3326694 desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia en principios y valores universales



Ilustración 39



Ilustración 40



Ilustración 41



Ilustración 42



Ilustración 43



Ilustración 44

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación presencial del programa de Tecnólogo Gestión Contable y financiera en el municipio de Riohacha en formación titulada con los aprendices ficha número 3326733 desarrollando la desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos para una sana y mejor convivencia en principios y valores universales



Ilustración 45



Ilustración 46



Ilustración 47



Ilustración 48



Ilustración 49



Ilustración 50



Ilustración 51



Ilustración 52

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación presencial en formación titulada con los aprendices del programa Técnico en turismo local ficha número 3407048 desarrollando la competencia desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos e integralidad para su proyecto de vida.



Ilustración 53



Ilustración 54



Ilustración 55

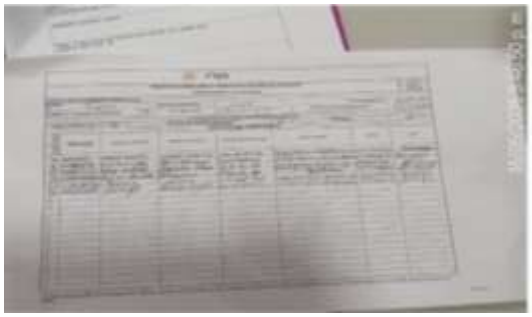


Ilustración 56



Ilustración 57



Ilustración 58

Fuente propia: Aroca Sirley-2026

Ejecución de la formación presencial del programa de Tecnólogo Internacional en el municipio de Riohacha en formación titulada con los aprendices ficha número 3408889 desarrollando la competencia de éticas y paz, en el resultado de aprendizaje promover mi dignidad y la del otro a partir de los principios y valores éticos como aporte en la instauración de una cultura de paz, con la estrategia de aprendizaje colaborativo, técnica de pregunta – respuesta. Al finalizar los aprendices manifestaron estar muy de acuerdo con ejercer la dignidad humana partiendo de mi con los otros seres humanos e integralidad para su proyecto de vida.

4. Planear y ejecutar las actividades formativas relacionadas en la guía de aprendizaje.
Gestión: Diligenciamiento de las guías de aprendizaje formato GFPI-F-035 –V4, con base en modelo pedagógico

Evidencia: evidencia fotográfica





1. Mencione las funciones de su perfil laboral.
2. Indique cuales son las características éticas y morales de su perfil laboral.
3. Como se visualiza un funcionario de su perfil laboral que implemente antivalores y un comportamiento inmoral.
4. Recalte los valores que se necesitan en un ambiente laboral para el crecimiento en calidad, eficacia y efectividad de la empresa.

Actividad de aprendizaje 3: Identificar los procesos de aprender a aprender para la sistematización de la información

1. Realice una revisión bibliografía sobre:
 a. Inteligencias Múltiples
 b. Aprendizaje
 c. Pensamiento
2. Realice un mapa conceptual sobre los temas antes mencionados
3. Diligencie el autodiagnóstico sobre inteligencias múltiples

Para lo anterior tenga en cuenta el siguiente link:

http://www.revistaorientacion.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11

4. Identifique cuál de las inteligencias ha desarrollado más y muestre una evidencia.

GFPI-F-135 V04

3.4 Actividades de Transferencia el Conocimiento

Realice una socialización donde de a conocer su proyecto de vida, el código ética de su perfil profesional, las características del trabajo colaborativo y finalmente evidencie cual es la inteligencia que usted más a desarrollado.

4. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Aptitud. Carácter o conjunto de condiciones que hacen a un hombre especialmente idóneo para una función determinada.

Calidad de vida. La percepción subjetiva de un individuo de vivir en condiciones dignas. Las consideraciones sobre la calidad de vida pueden ser fundamentales en el proceso de toma de decisiones en pacientes que no pueden expresar su opinión y sobre cuyas preferencias médicas no se tiene conocimiento. También se define como la "satisfacción individual ante las condiciones objetivas de vida desde los valores y las creencias particulares".

Capacidad. Calificación ética y jurídica del estado psicológico de un individuo por el que se le reconoce apto, aquí y ahora, para tomar decisiones concretas sobre aspectos básicos de su vida y poder ejercitar con ello los derechos fundamentales que tiene reconocidos como persona. El término jurídico correspondiente es «capacidad de obrar de hecho o natural». En el ámbito de la bioética también se ha denominado «competencia» (término más operativo y funcional).

Competencia. En la terminología de la bioética hace referencia a la aptitud psicológica de un paciente para ejercer su autonomía personal y tomar sus propias decisiones sanitarias.

Estilo de vida. Forma de vivir basada en la interacción entre las condiciones de vida en un sentido amplio y los patrones individuales de comportamiento, los cuales están determinados por factores socioculturales y por las características personales.

Ética. Término de origen griego que significa estudio de las costumbres o hábitos de los seres humanos. La filosofía griega, que es la que dio nombre técnico al término, dividió las costumbres o hábitos en dos tipos, unos positivos o virtudes, y otros negativos o vicios. Los primeros son los que promueven la perfección de la naturaleza humana y hacen posible la vida plena, es decir, la felicidad.

Justicia. Es el cuarto principio de la bioética. De entre los varios sentidos del término «justicia» (conmutativa, distributiva, legal, social), la bioética sólo suele utilizar uno de ellos, el de justicia social. Se trata de saber cuáles son las prestaciones de asistencia sanitaria que deben estar cubiertas por igual para todos los ciudadanos, y por tanto, facilitadas por el Estado.

Moral. Término de origen latino para designar el estudio de las costumbres o hábitos de vida de los seres humanos. Etimológicamente, pues, significa lo mismo que ética.

GFPI-F-135 V04

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

GLOSARIO ÉTICO Y FILOSÓFICO (2008-2010). MAGÍSTER BIOÉTICA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID. Revisado 23/01/2014. http://www.samfyc.es/pdf/GdTBio/201037.pdf

Como hacer un proyecto de vida (2003). Expertos Temáticos Ética SENA, Regional Antioquia. Derechos reservados.

Test de Inteligencias Múltiples. Revista de Orientación y Desarrollo Humano. http://www.revistaorientacion.com/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=11

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Sirley Aroca Viloria	Instructor	CIEA	2026

Ilustración 59

6. Alimentar permanentemente el portafolio del instructor, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación de los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAPS, guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica) actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica) y los demás formatos y solicitudes por parte de coordinación académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral en los formatos establecidos por el SIGA.

Gestión: Se realiza actividades correspondientes de alimentar portafolio del mes en ejecución, con las actividades

Evidencia: evidencia fotográfica.

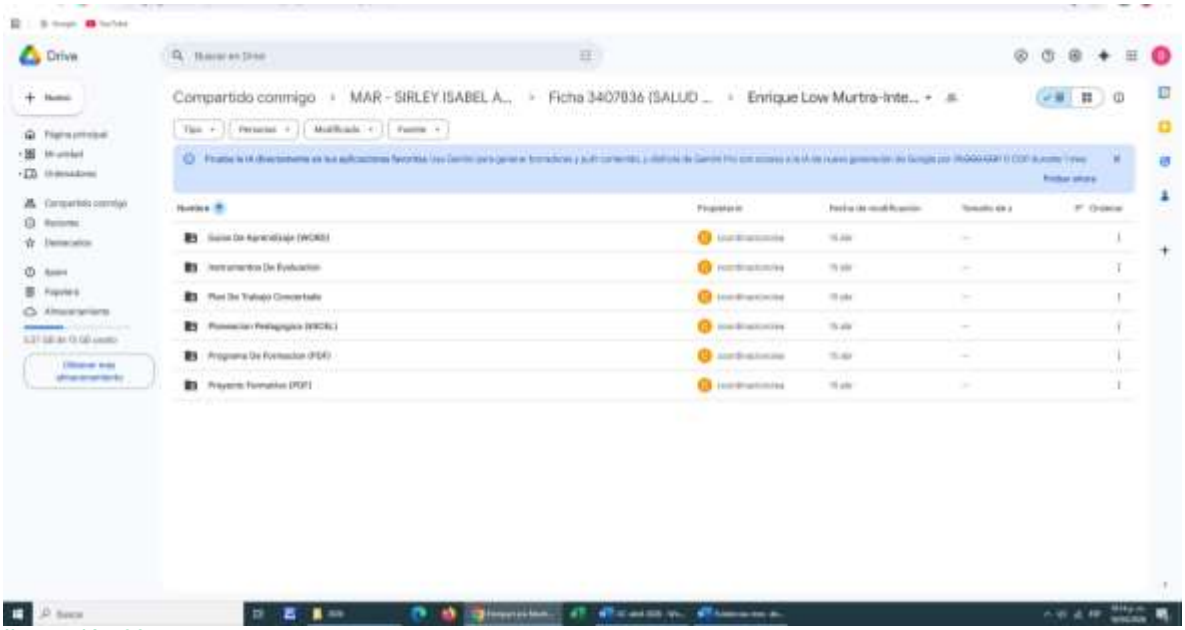


Ilustración 60

7. Socializar el reglamento al aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar y en 3 momentos para los programas de nivel tecnológicos, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez termine la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos hora y lugar, así como las novedades que se presenten.

Gestión: Los aprendices cumplen con los deberes que aplican para ellos lo cual se evidencia con su desempeño en las secciones de formación preparándose para su etapa productiva.

Evidencia: Observación de los comportamientos en los encuentros de la formación regular y el ejercicio de aplicación del reglamento durante su etapa lectiva, socialización del reglamento.

9. Mantenerse al tanto de los procesos de actualización del Procedimiento de la ejecución de la formación profesional integral y demás lineamientos institucionales para el cumplimiento de su objeto contractual.

Gestión: Se realizan actividades correspondientes en el tiempo del mes en ejecución, con las actividades, asignadas por supervisora de contrato.

Evidencia: Horario de formación del mes en ejecución

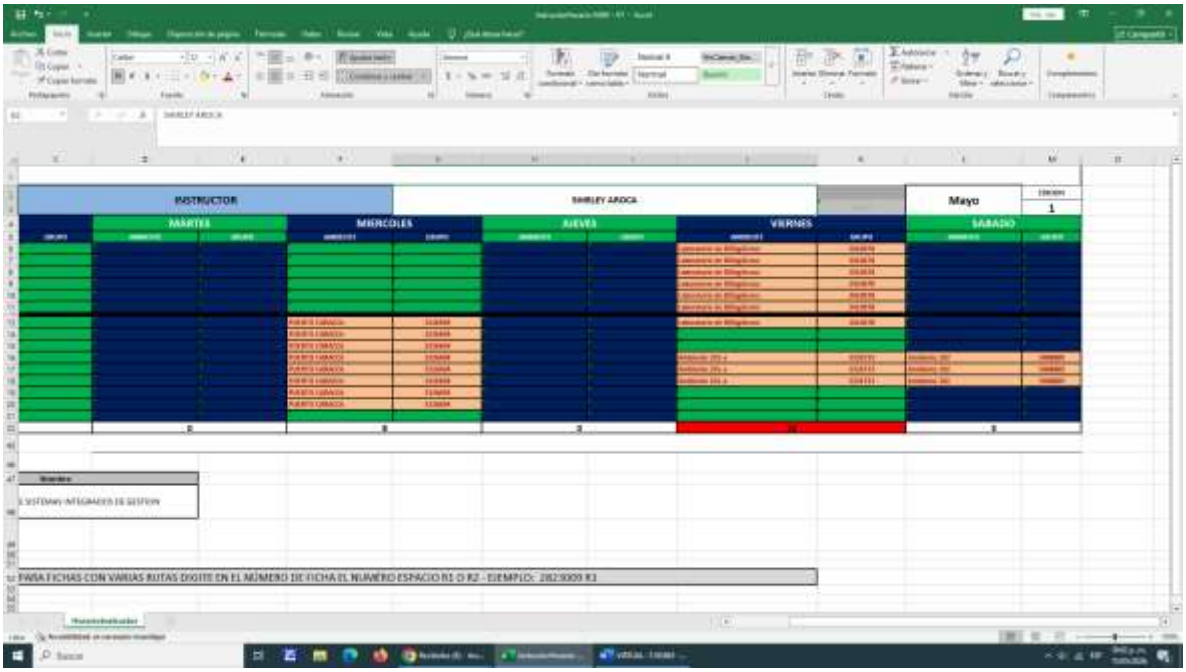


Ilustración 61 **Fuente propia: Aroca Sirley-2026**

10. Para los instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.

Gestión: Se realiza seguimiento a las actividades realizadas por los aprendices, motivando a los faltantes en seguir la formación de manera satisfactoria

Evidencia: plataforma zajuna lms



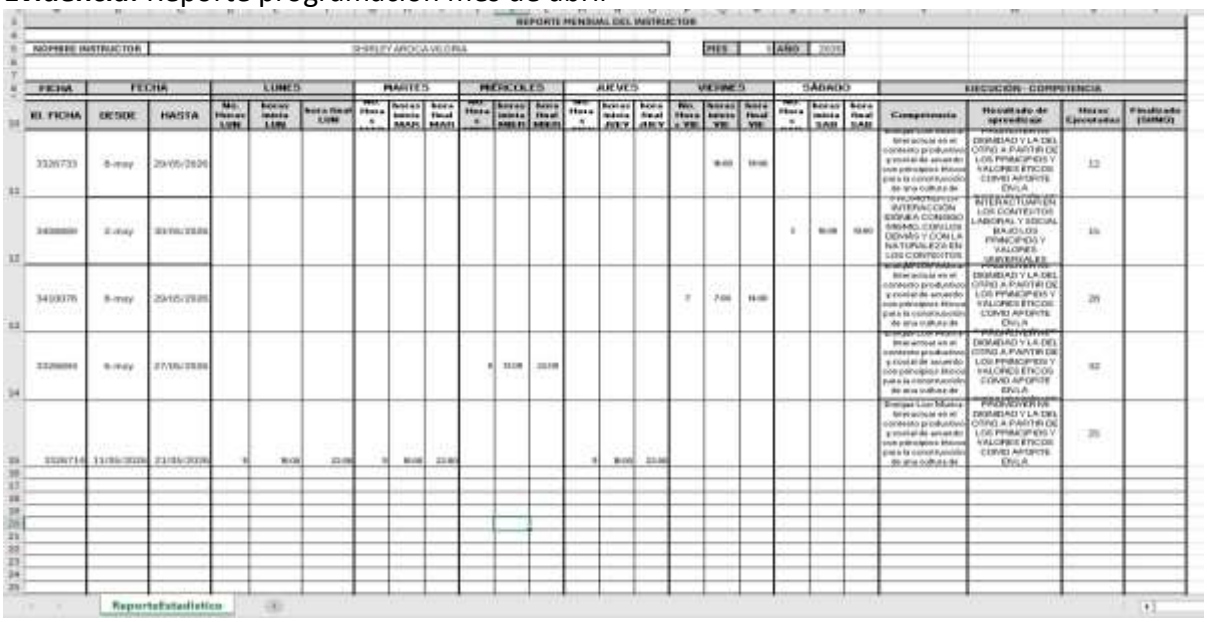
Ilustración 62

propia: Aroca Sirley-2026

16. Cumplir con la programación de formación asignada por el líder de la especialidad y/o Coordinador Académico.

Gestión: Atención a la formación regular en programación del instructor asignada en la programación del mes en ejecución.

Evidencia: Reporte programación mes de abril



REPORTE MENSUAL DEL INSTRUCTOR

NOMBRE INSTRUCTOR: SHIRLEY AROCA VELORIA — MES — AÑO

FICHA	FECHA		LUNES			MARTES			MIÉRCOLES			JUEVES			VIERNES			SÁBADO			EJECUCIÓN - COMPETENCIA			
EL FICHA	DESDE	HASTA	No. Horas LUN	hora inicio LUN	hora final LUN	No. Horas MAR	hora inicio MAR	hora final MAR	No. Horas MIER	hora inicio MIER	hora final MIER	No. Horas JUEV	hora inicio JUEV	hora final JUEV	No. Horas VIE	hora inicio VIE	hora final VIE	No. Horas SAB	hora inicio SAB	hora final SAB	Componente	Resultado de aprendizaje	Horas Ejecutadas	Finalizado (SENA)
3326733	6-may	29/05/2026														8:00	13:00				Emplea Las Buenas Maneras Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de	DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA	12	
3488889	6-may	03/06/2026																1	8:00	13:00	Promueve la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos	INTERACTUAR EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL BAJO LOS PRINCIPIOS Y VALORES UNIVERSALES	11	
3410076	6-may	29/05/2026													7	7:00	13:00				Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de	DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA	20	
3326894	6-may	27/05/2026							6	7:00	13:00										Emplea Las Buenas Maneras Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de	DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA	12	
3326714	11/05/2026	21/05/2026	6	8:00	13:00	6	8:00	13:00				6	8:00	13:00							Emplea Las Buenas Maneras Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de	DIGNIDAD Y LA DEL OTRO A PARTIR DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS COMO APORTE EN LA	20	

ReporteEstadistico

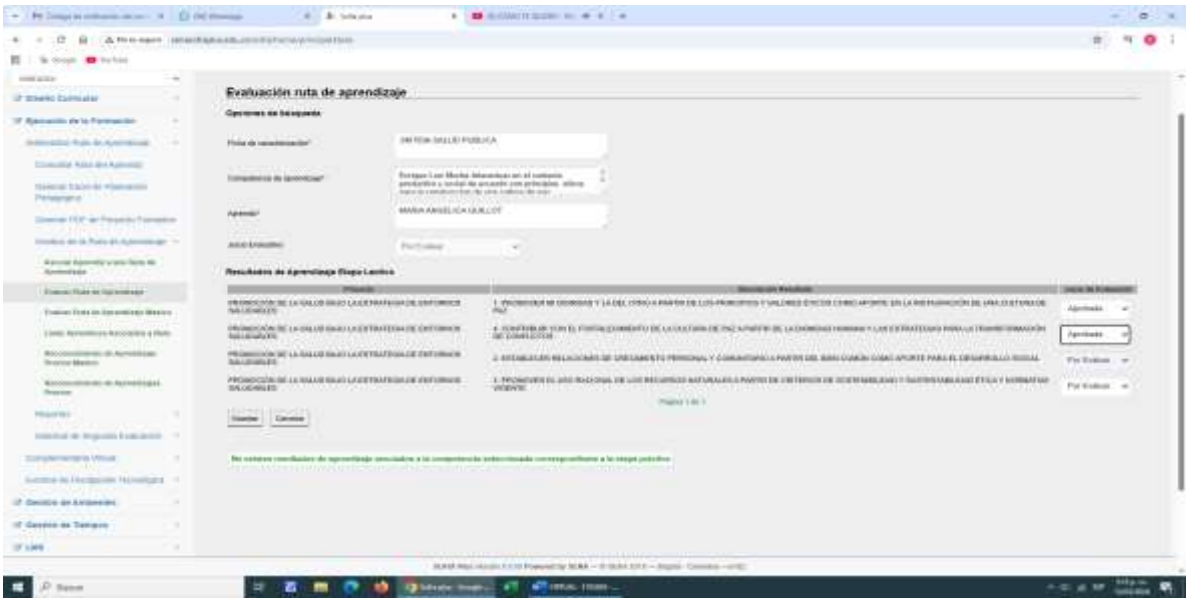
Ilustración 63

propia: Aroca Sirley-2026

17.Registrar de manera oportuna y completa los juicios evaluativos de los aprendices a su cargo, conforme al procedimiento de ejecución de la formación GFPI P-006, así como adelantar el debido proceso académico en los casos que corresponda. De igual forma, deberá garantizar que, al momento de la transición del grupo a la etapa productiva, todos los resultados de aprendizaje de la etapa lectiva se encuentren debidamente registrados en el aplicativo Sofia plus y que cada aprendiz figure en estado académico 'En formación'. El cumplimiento de esta obligación asegura la trazabilidad del proceso formativo y el adecuado avance académico de los aprendices dentro de los lineamientos establecidos por la institución.

Gestión: Se, ejecuta la evaluación de juicios evaluativos en la plataforma de senasofiaplus de la competencia de ética y paz en el programa de técnico en salud pública del municipio de Dibulla.

Evidencia: senasofiaplus, evidencia fotográfica.



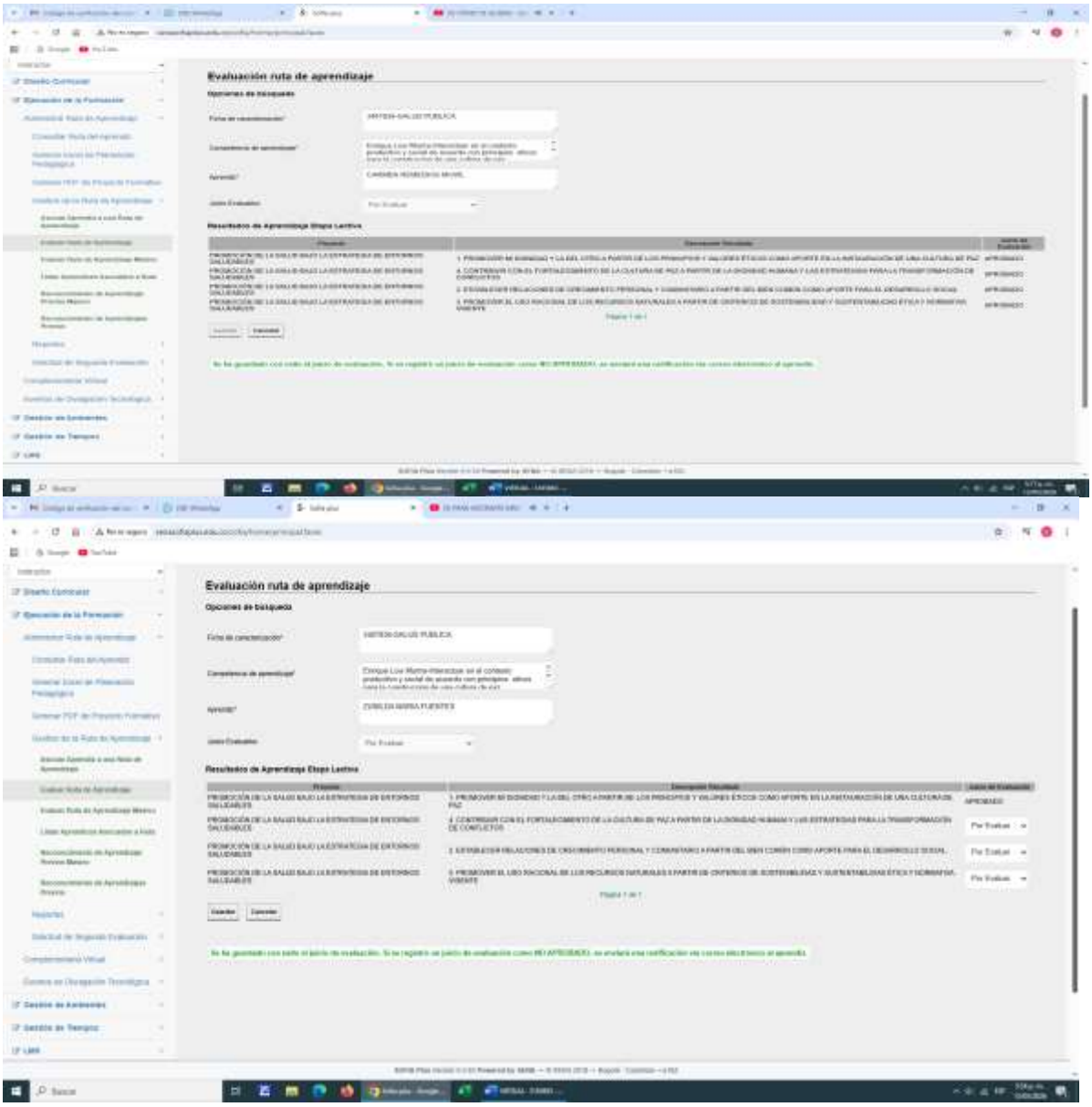


Ilustración 64

propia: Aroca Sirley-2026

21. Aplicar estrategias de aprendizaje que faciliten el desarrollo del espíritu investigativo, innovador y transformador del aprendiz para su mejoramiento continuo.
Gestión: Se articulan estrategia del autoaprendizaje, a utilizar para los encuentros de formación de los programas de formación regular.

Evidencia: Se tomará desempeño y participación de los aprendices con la metodología de observación, en el desarrollo de sus aptitudes y actitud, lista de chequeo



Ilustración 65
propia: Aroca Sirley-2026

24. Entregar en las fechas establecidas los requerimientos que haga el supervisor del contrato concernientes con el trámite administrativos de pagos, presentando los informes mensuales relacionados con la ejecución del contrato, soporte de pago de seguridad social y demás documentos establecidos de acuerdo con la normatividad vigente.
Gestión: Se realizó procesos correspondientes a la obligación y normativa del centro de formación de acuerdo a las fechas correspondientes
Evidencia: Aplicativo secopII, correo institucional sena siaroca@sena.edu.co

27. El contratista dará cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad del SENA para su ingreso a las diferentes sedes y para la ejecución de las actividades del contrato.
Gestión: Durante el mes en ejecución se realizan protocolos de bioseguridad en las instalaciones del centro.
Evidencia: medidas de bioseguridad

30. Las demás actividades inherentes al objeto contractual que sean asignadas por el supervisor del contrato.
Gestión: Apoyo a proceso de fase II aspirantes al programa de cocina en el centro.
Reunión con subdirectora encargada para las delegaciones de Sena cocina en su cuarta edición.
Evidencia: evidencia fotográfica



Ilustración 66



Ilustración 67



Ilustración 68



Ilustración 69

propia: Aroca Sirley-2026

CONCLUSION

El área de desarrollo humano es un eje fundamental para la formación de los seres humanos sea una mejor versión de sí mismos cada día mejorando actitudinal mente, en sus roles y espacios, logrando que cada debilidad sea convertida en fortaleza y autoevaluarse para ser cada día mejor y trazarse metas. Es un reto de cada instructor Sena dejar las mejores enseñanzas para que sean muy fructíferas en el accionar de nuestros aprendices de manera integral.

La realización de la formación integral, para los aprendices de formación titulada les ayuda a tener mejor visión, enfrentando las adversidades presentadas y logrando de ellas nuevas oportunidades para la vida personal y laboral. En Este sentido, las recomendaciones presentadas en los encuentros de formación servirán como base para fortalecer la calidad de vida de las personas y el impacto de los programas de formación en el futuro de la sociedad.

Se firma el presente informe, a los 16 días del mes de mayo de 2026

Atentamente,



SIRLEY ISABEL AROCA VILORIA
Instructora